



Debe decir:

"Instalación de estación de servicio. Situación: paraje "Ejido Patinero", parcelas 23 y 182 del polígono 2. Promotor: S. Coop. Aga, en Ahillones".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008 sobre trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de incendios forestales.

Expte.: 29/07-I. (2008082545)

Finalizada la instrucción del procedimiento sancionador seguido frente a D. José Antonio Solache Bielsa por colocar puerta de hierro en pista forestal impidiendo el paso de conformidad con el art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente de referencia, para que Vd. o a su representante legal en el plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente de recibir la presente notificación, pueda examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho (si no lo ha realizado previamente, o si ya habiéndolo realizado desea aportar nueva documentación al expediente), ante el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios (Ctra. San Vicente, s/n., 06071 Badajoz).

Lo que se le notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Badajoz, a 11 de febrero de 2008. El Instructor, PEDRO PABLO JARAMILLO ROMERO.

• • •